

El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

El deber de los católicos

Ante la aglomeración de candidatos y candidaturas que por todos lados nos acosan, es un deber del diario católico marcar las normas que en elecciones populares deben seguirse.

Cuando se trata de elegir los cuerpos legisladores, Senado y Congreso, deben votarse a los que estén filiados a un grupo católico, o en su defecto a aquellos que no sean opuestos a la Religión y a la Patria, siempre a los mejores, y en último término a los menos malos.

Cuando se trata de elegir Municipios y Diputaciones deben elegirse individuos que, además de las anteriores condiciones, sean especialmente personas probas y buenos administradores del pro común.

Es obligación nuestra dar el voto por los que reúnan estas condiciones y nada nos excusa del retraimiento.

La patria y nuestra ciudad serán lo que nosotros queramos: del corte de los hombres que llevemos a gobernarlas. La paz se da a los que luchan con desinterés y en conciencia.

Cada ciudadano lea las candidaturas que se presentan en su distrito y de entre sus nombres elija y vote los que más respondan a las condiciones antedichas.

SUICIDIO

Es incomprensible la falta de instinto de conservación que tienen en España las llamadas clases sociales conservadoras. A tal punto ha llegado su desidia y su apartamiento de los problemas vitales que comocionan la vida del país, que hemos llegado a dudar de su capacidad de conservación y estamos al borde de creer que son incapaces de conservarse a sí mismas.

En cualquier otro país que no sea España, con una infinidad mayor de motivos que los que aquí existen, ya ellas se hubieran organizado para hacer frente al temible enemigo que es la revolución. Aquí, no; permanecen tan tranquilas, tan confiadas, como si la algarada revolucionaria nada tuviera que ver con ellas. Y es el caso que, precisamente contra ellas va la revolución.

Procediendo de la ideología política de las clases conservadoras, de predominante carácter monárquico en la mayoría de sus componentes, para atender solamente a su significación social y económica, si antes del mes de Diciembre del pasado año podía, en cierto modo, ser disculpable su pasividad ante los acontecimientos políticos, después de aquella fecha no hay disculpa posible ni explicación razonable que justifique su inmovilidad, su retraimiento ante los sucesos que con carácter revolucionario tienen lugar un día y otro día.

Porque aquel movimiento revolucionario del mes de diciembre pasado fué el más rotundo mentís a las engañosas promesas de orden republicano que, para atraer la atención, otorgaban su instinto de defenestramiento como bandera, con inmunidad inexplicable, los jefes de las innumerables facciones republicanas, tan dispares entre sí y de ideologías tan materialmente imposibles de conciliar, que únicamente podemos concebirlas en franca camaradería para la consecución del fin engañoso que se proponían obtener. ¡Ahí es nada! Socialistas y comunistas haciéndose el presente de una República burguesa! Profesionales de la algarada y de los desorden regáñandonos una República ordenadamente conservadora! ¿Que conservador iba a oponerse a sus desigualdad? ¿Que iba a poner su esfuerzo a contribución para que

sus fines tuvieran fácil y rápida realización?

Pero, cuando en fuerza de otros repetir a unos ya otros; a republicanos conservadores, a republicanos radicales socialistas, a republicanos unitarios, a republicanos federales, a republicanos separatistas... a las mil y una castas y clases de republicanos que en España son, nuestros oídos ya se iban acostumbrando a la conjunción de las palabras República y orden, que, en España, y para España siempre sonaron discordante, la realidad implacable, la realidad viva, vino a demeritar tanto embuste tanta mentira y tanta falsedad. La República que nos decían garantizadora de la libertad individual comenzaba con una dictadura sanguinaria y feroz en la ciudad de Jaca: pena de muerte al que de palabra o por escrito atacara a la República naciente. La República burguesa que nos prometían comenzaba con un repartido de tierras en la región levantina y en Extremadura. La República de orden anunciada iniciaba sus pasos asesinando agentes de la autoridad en San Sebastián, sin finalidad y sin objeto, más repugnante aún, sin el más leve pretexto para ello. La República tolerante de Alcañá Zamora da principio a su vida asaltando en Gijón una iglesia y quemando las sagradas imágenes.

Ocurrió lo que tenía que ocurrir, lo que sucederá si Dios y nosotros no lo remediamos. Que una República implantada revolucionariamente por masas socialistas y comunistas no puede ser nunca una República conservadora y burguesa. Que una revolución hecha por elementos socialistas y comunistas no puede quedar nunca en revolución política, sino que necesariamente ha de ser una revolución social, y, aunque en principio se ocultara este carácter, cosa que no se hizo en la última intención, saldrá a la superficie una vez dado el primer paso, el verdaderamente difícil y decisivo, la derrocamiento del régimen monárquico. Y una vez que esto hubiera sido logrado, ¿cuál sería el destino de España? ¿Un Estado organizado social y económicamente al dictado del ideario socialista, o una sucesión del paraiso ruso como los comunistas quieren?

No hay más que recordar lo ocurrido

en todas las revoluciones históricas y contemplar lo que en las contemporáneas ha tenido lugar; no hay sino tener unas ligeras nociones de lo que es la psicología de las muchedumbres para saber que, en todas las revoluciones y en todos los movimientos de masas, se han impuesto los elementos más exaltados y han predominado las soluciones más extremas. Ved la revolución rusa, que en sus comienzos fué una revolución política, y veréis el triunfo de las ideas más extremas y radicales en el orden social.

Este es el porvenir de la revolución española. Esta es la República que se está elaborando por los que se dicen salvadores de la Patria y redentores de la Nación.

Ahora bien; el fracaso de la intención de diciembre no ha sido el fracaso de la revolución. La revolución continúa. La revolución estallará un día u otro. Y, siendo esto así, ¿es posible que las clases conservadoras continúen con los brazos cruzados? ¿Es posible que no despierten? ¿Es posible que no hayan en ellas ni el más elemental instinto de defensa?

Hasta ahora, eso parece. Permanecen quietas, inactivas, ajenas al peligro de muerte que las amenaza. Se contentan con mirar como los agentes de la autoridad luchan contra los elementos revolucionarios; a lo más, anatematizan en el café y en la tertulia los excesos de estos elementos y comentan, en tonos de gran indignación las debilidades y faquezas, intolerables, del Gobierno.

Lo que verdaderamente es intolerable es vuestra actitud, conservadores y monárquicos españoles. Lo que realmente es bochornoso es vuestro proceder. Lo que es realmente inexcusable es vuestra inibición ante el problema revolucionario planteado. ¿Que energía, que autoridad, que fortaleza va a tener un Gobierno si no encuentra aliento y apoyo en una opinión que le anime y le sostenga?

Mientras toleramos impasibles que por nuestras calles discurren manifestaciones subversivas y las veamos pasar sin el más leve movimiento de oposición y de protesta; mientras toleramos los ataques de la prensa al Gobierno por los resultados de la intervención de la fuerza pública, que cumple su deber; mientras la muerte de los agentes de la autoridad no despierta idéntica indignación en nuestros pechos que la produce en los revoltosos la muerte de uno de los suyos, cuyos despojos mortales tremolan como bandera de combate, mientras nos avergonzamos de salir a la calle en manifestación pregonadora de nuestras convicciones, mientras nuestras almas no arden en santa indignación al ver hojear los nuestros sentimientos y nuestras ideas y mientras nuestras manos no sepan empuñar con crispaduras de decisión el arma más adecuada para defenderlas, no hay que pensar en que nadie nos salve porque nosotros mismos, torpes y cobardemente firmamos nuestra sentencia de condenación.

SEBASTIAN CRIADO DEL REY
De «Diario Regional» de Valladolid.

La fotografía de más gusto y donde le dejan un recuerdo grato. Visítela para convencerse

MAYOR 18

De Sociedad

LOS QUE VIAJAN

De Murcia ha regresado doña Ana Marquez esposa del capitán de corbeta don Marcelino Galian.

—De O. I. de Magistral de equitación S. I. C. Ilmo. señor don José Santelmo, para predicar el solemnísimo novenario que hoy ha comenzado en Santa María de Grecia en honor de Jesús Sacramento.

—De Madrid ha venido el coronel de Ingenieros de la Armada don Enrique de la Cierva.

—De Barcelona el comisario de la Armada don Julián Peláez.

—A Madrid el comandante de Infantería de Marina don Manuel Sanchez.

—A Barcelona el capitán de fragata don Fernando Delgado.

—A Granada el capitán de Artillería don Luis Rodríguez.

NOTAS VARIAS

Por el ex Senador don Isidoro de la Cierva y su esposa y para su hijo don Julio, Ingeniero Naval ha sido pedida la mano de la bella señorita Joaquina Pérez Núñez, hija del general gobernador de Murcia don Celerino Pérez Fernández.

La boda se celebrará el 13 de Junio próximo.

—Por doña Salvadora Leon viuda de Garcia y para su hijo don Angel ha sido pedida la mano de la distinguida señorita Milagros Castillo.

Entre los futuros esposos se han cruzado valiosos regalos y la boda se celebrará en el próximo mes de mayo.

—Ha sido destinado al Ministerio de Marina el coronel de Infantería de Marina don Luis Cañizares.

—Con toda felicidad ha dado a luz una preciosa niña la joven esposa de nuestro querido compañero en la Prensa don Carlos Mateo Fernández. Nuestra enhorabuena a los dichos padres y salud para ver con niños a su primogénita.

SE VENDE: un bonito estilo inglés y otros muebles. Informar en esta Redacción.

ENFERMOS

Está mejorado de su enfermedad el Director de las Obras del Puerto don Vicente Masero.

LETRAS DE LUTO

En Valencia ha fallecido el comandante de Infantería don Javier de Eguía y O'Lawer, persona muy conocida y estimada en Cartagena donde residió en otro tiempo. Su muerte ha sido muy sentida.

Descanse en paz y reciba nuestro pésame su elegida esposa doña Carmen O'Lawer y Pérez del Pulgar hijo y demás familia.

Teatro Principal

Para mañana a las diez de la noche está anunciada la actuación en este teatro de un excelente cuadro famoso entre cuyos elementos figura el «divo» del «cante jondo» «Ñño de Marchena».

LA ESCUADRA

Mañana a primera hora llegará a este puerto los acorazados «Jaime I» y «Alfonso XII» y los cruceros «Príncipe Alfonso» «Almirante Cervantes» «Miguel de Cervantes» y «Méndez Núñez».

Circular sobre elecciones

El «Boletín Oficial» de la provincia, inserta la siguiente Circular:

Es innecesario enunciar la importancia de la jornada electoral del día de mañana. Este Gobierno está dispuesto a garantizar a todo trance el orden público y la libertad de omisión del sufragio; a este fin se han adoptado las oportunas medidas.

Me permito recordar a los electores y a cuantas personas intervienen en las operaciones electorales, los preceptos contenidos en los artículos del 62 al 88 de la ley de 8 de agosto de 1907; llamando la atención muy especialmente, sobre el 67, que hace referencia al delito cometido por los que tratan de cohibir o ejercer presión sobre los electores para que no usen de su derecho, o le ejerciten, contra su voluntad, en favor o en contra de determinada candidatura.

También encarezco al Cuerpo electoral la obligación que tiene de emitir su voto, a fin de no incurrir en la responsabilidad que señala el artículo 84 de la expresada ley.

Por último, así como estoy dispuesto a amparar y proteger la libre emisión del sufragio y a que la elección revista las mayores garantías de legalidad, me hallo decidido a impedir cualquier coacción que pueda intentarse y a evitar de modo inflexible y reprimir enérgicamente en su caso, cualquier intento de alteración del orden público.

Espero confiadamente de la sencillez de que siempre han dado pruebas los habitantes de esta provincia que la elección del día de mañana se desarrolle con la más perfecta tranquilidad y que será innecesaria la intervención de la Autoridad o sus agentes.

Murci, 11 de abril de 1931.—El Gobernador civil, PAULINO GARCIA FRANCO.

Aniversario de la Coronación

Con motivo del octavo aniversario de la Coronación de la Virgen de la Cañada (17 de Abril) se celebrará la tradicional peregrinación y otras solemnidades religiosas, cuyo programa anunciaremos otro día, en las que oficiará el señor Obispo de Orihuela y predicará el M. I. Sr. doctor don Elias Abad Navarro, candidato Leotoral de la S. I. C. de O. I. de Magistral.

Información de Ejército

Gobierno Militar

Cumplimentaron al General señor Ziviaga el coronel de Artillería don Arturo Díaz Clemente, capitán de fragata don Miguel Fonteste, capitán de fragata don Fernando Delgado Castellorrichi acompañado de una comisión de la Escuela de Guerra Naval, teniente coronel de Artillería don Luis Rodríguez, capitán de Artillería don Marcelino Díaz y teniente de Infantería don Juan Narajo y comandante de Infantería de Marina don Manuel Sanchez.

Diario Oficial

Cifra con el haber de 8750 pesetas mensuales como retirado el aférez de Infantería don Andrés Ibañez Meca.